



EVALUACION DEL PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

CONVOCATORIA Núm. 003 de 2021

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONSULTA EXTERNA, CIRUGÍA, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS EN FORMA CONTINUA, OPORTUNA, EFICIENTE, EFECTIVA, BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA AL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. NIVEL II DE CHAPARRAL”

Siendo las cuatro de la tarde (04:00PM) del día seis (06) de julio de dos mil Veintiuno (2021), el objeto de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria N° 003 de 2021 para **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONSULTA EXTERNA, CIRUGÍA, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS EN FORMA CONTINUA, OPORTUNA, EFICIENTE, EFECTIVA, BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA AL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. NIVEL II DE CHAPARRAL”**, se reunieron en las instalaciones del Hospital los siguientes miembros del comité evaluador:

- Gerente: SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
- Profesional Universitario de Recursos Financieros y Físicos: YENNY PAOLA SUÁREZ PADILLA
- Profesional del área de la salud – Coordinador Médico: Dr. IGNACIO MORENO ORTIZ
- Técnico Administrativo – Almacén: OLGA ELOISA CASTAÑEDA

También se hizo presente la Profesional Universitario de Control Interno, Dra. RUBY LILIANA PORTELA

1. PROPUESTAS ALLEGADAS

Al cierre de la convocatoria, se presentaron los siguientes proponentes:

1. PROPONENTE		FOLIO(S)	DESCRIPCIÓN
SALUD TOLIMA S.A.S , N. Radicado N°20210702-01775 hora de presentación 08:50 A.M del 02 de Julio del 2021.			
Sobre Sellado original propuesta	Si	1 sobre en sobre sellado con propuesta económica	

2. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE 1: SALUD TOLIMA S.A.S.	
NIT	900.053.771-2
REP. LEGAL	TERESA GARCIA SANCHEZ
C.C.	30.650.392 de Loricá-Cordoba
DIR	Cl. 85 No 14A – 50 Mz 4 Casa 18
TEL.	(8) 2670058 - 3208551061
	gerencia@saludtolimaips.com
NÚM. DE FOLIOS	76



VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios

“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”



CAPACIDAD JURIDICA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta	Sí		Julio 02 de 2021
2. Propuestas conjuntas			N/A
3. Certificado de existencia y representación legal	Sí		Julio 01 de 2021, Cámara de Comercio de Ibagué
4. Certificado de cumplimiento de obligaciones con el SGSS y aportes parafiscales	Sí		Julio 02 de 2021. Certificado, planilla 7800129038, TP Contador 77757-T y Antecedentes de Eric Antonio Reina Soto
5. Registro único de proponentes – RUP CLASIF. UNSPCS 85121700	Sí		Junio 17 del 2021 Año: 2020 CLASIF. UNSPCS 85121700 42201500 42201700
6. Registro Único Tributario			09 de Diciembre de 2020
7. Libreta Militar			N/A
8. Cédula de ciudadanía del proponente	Sí		Cédula de ciudadanía de la representante legal. TERESA DE JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
9. Certificaciones vigentes para elementos médico quirúrgicos			N/A
10. Certificado de antecedentes fiscales – Contraloría Gral. De la Rep.	Sí		Persona Jurídica: Empresa Julio 01 de 2021 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Persona natural: Rep. Leg. Julio 01 de 2021. NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
11. Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría Gral. De la Nac.	Sí		Persona Jurídica: Empresa Julio 01 de 2021 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Persona natural: Rep. Leg. Julio 01 de 2021 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
12. Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional	Sí		Julio 01 de 2021. TERESA DE JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
13. Certificado medidas correctivas (RNMC)	Sí		Julio 01 de 2021. TERESA DE JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
14. Inhabilidades e incompatibilidades	Sí		Julio 02 de 2021. Certificado 01 de Julio de 2021.
15. Compromiso de transparencia	Sí		Julio 02 de 2021



16. Declaración de actividades legales	Sí		Julio 02 de 2021
EXPERIENCIA – Superior a 880,5 SMLMV			
CLASIF. UNSPCS 85121700 Entidad Contratante: HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL E.S.E. Valor total del contrato ejecutado: 584.42 SMLMV			Información registrada en el RUP. Aporta certificación y copia del contrato 743 del 07 de diciembre de 2015. - Aporta certificación del Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E, de los contratos que han venido ejecutando desde el año 2013 hasta la presente vigencia 2021. - Certificación Hospital San Félix E.S.E de la Dorada Caldas, de la ejecución de contratos desde 06 de abril del 2013 hasta el 31 de marzo del 2017.
CAPACIDAD FINANCIERA			
3. Índice de liquidez Mayor o igual a 2.0	Sí		RUP: 2.06
4. Índice de endeudamiento Menor o igual a 0.4	Sí		RUP: 0,38
5. Razón de cobertura de intereses Mayor o igual a 7	Sí		RUP: 8,81
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
6. Rentabilidad sobre patrimonio Mayor o igual a 0,3	Sí		RUP: 0,34
7. Rentabilidad sobre activos Mayor o igual a 0,2	Sí		RUP: 0,21
8. Patrimonio Igual o superior al 70% del presupuesto oficial	Sí		\$7.061.367.404
4. Proponentes extranjeros		No	

EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
Propuesta económica (350 puntos)	Rayos X y mamografías: 40% DE LA FACTURACIÓN DERIVADA DE ESTE PROCEDIMIENTO ANTE LAS ENTIDADES PAGADORAS. ECOGRAFÍAS: 50% DE LA FACTURACIÓN DERIVADA DE ESTE PROCEDIMIENTO ANTE LAS ENTIDADES PAGADORAS. ACLARANDO, QUE LA LIQUIDACIÓN PARA LA FACTURACIÓN NO SE INCLUIRÁ TALENTO HUMANO, MEDICAMENTOS, SERVICIOS U OTRO	300	



VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios

“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”



	<p>PRESTADO POR E HOSPITAL O CONCEPTO AJENO O DIVERSO AL SERVICIO PRESTADO.</p> <p>TAC: 50% DE LA FACTURACIÓN DERIVADA DE ESTE PROCEDIMIENTO ANTE LAS ENTIDADES PAGADORAS. EL CONTRATISTA PORTE EL TAC DE 4 CORTES, MANTENIMIENTO Y REPUESTOS NECESARIOS. ACLARANDO QUE EN LA LIQUIDACIÓN PARA LA FACTURACIÓN NO SE INCLUIRÁ TALENTO HUMANO, MEDICAMENTOS, SERVICIOS U OTRO PRESTADO POR EL HOSPITAL, O CONCEPTO AJENO O DIVERSO AL SERVICIO.</p> <p>ARCO EN C: EN CALIDAD DE ALQUILER POR UN VALOR MENSUAL DE \$8.000.000</p> <p>ECOGRAFÍAS EXTRAMURALES: 80% DE LA FACTURACIÓN DERIVADA DE ESTE PROCEDIMIENTO ANTE LAS ENTIDADES PAGADORAS. ACLARANDO, QUE LA LIQUIDACIÓN PARA LA FACTURACIÓN NO SE INCLUIRÁ TALENTO HUMANO, MEDICAMENTOS, SERVICIOS U OTRO PRESTADO POR E HOSPITAL O CONCEPTO AJENO O DIVERSO AL SERVICIO PRESTADO. APLICA SOLAMENTE EN PROCEDIMIENTOS EXTRAMURALES PROGRAMADOS POR LA E.S.E EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL TOLIMA QUE HACE PARTE DE LA MICROREGIÓN.</p> <p>Se verificó que el servicio cotizado cumpla con los requerimientos especificados y obedezca a las necesidades del Hospital.</p> <p>Oferta de servicios para toma de ecografías, tomografías, Arco en C y lectura de RX, TAC, Mamografía.</p> <p>Lectura de TA, RX Y MAMOGRAFÍAS:</p> <p>Con este servicio se prevé mejorar la calidad de la atención prestada a los pacientes del servicio urgencias, hospitalización y UCI al establecer la entrega de las imágenes con su respectiva lectura dentro de un margen de tres (3) horas luego de realizado el estudio. En el caso de la consulta externa, la entrega se realizará con un tiempo máximo de cuarenta y ocho (48) horas.</p> <p>Adicionalmente, las imágenes de TAC y RX serán presentadas en las pantallas del hospital que sean requeridas para desarrollar una excelente prestación de servicios médicos. Una vez los reportes hayan sido obtenidos, estos serán introducidos al sistema de historias clínicas del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E con la finalidad de evitar glosas.</p>		
--	--	--	--



	<p>La IPS se compromete a instalar un PACS y el software de imágenes, mantenimiento o cambio del digitalizador, esto dada la escasa disponibilidad presupuestal por parte del hospital. El PACS y el software serán donados al hospital al concluir el tiempo del contrato no menor de 3 años.</p> <p>Cabe agregar que SALUD TOLIMA S.A.S se compromete a colaborar con el desarrollo de las documentación requerida (protocolos y procedimientos del área de imágenes) por la Secretaría de Salud con la finalidad de habilitar los servicios de TAC, RX, mamografías y ecografías del HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E.</p> <p>ECOGRAFÍAS:</p> <p>El servicio de ecografías se prestará dos veces por semana, los días lunes y viernes de 7:00am a 3:00 pm.</p> <p>Salud Tolima S.A.S aportará un ecógrafo con los tres transductores (Convex, lineal y transvaginal) para la toma de los estudios al igual que el computador para la transcripción de informes; el hospital deberá proporcionar consultorio, camilla, canecas, escaleras, batas, sábanas limpias, dos escritorios grandes, tres sillas, digitadora que transcriba y entregue los resultados a los pacientes y lo suba al sistema del hospital una vez finalizado el examen.</p> <p>TOMÓGRAFO:</p> <p>Aporta equipo de tomografía 6 cortes, este equipo será retirado a la terminación del contrato que estaría condicionado a un mínimo de tres años. El equipo en mención sería retirado por la empresa al término de este tiempo; de continuarse con el contrato hasta los cinco (5) años, el TAC sería donado por la IPS al Hospital. También se aportará el tecnólogo para la toma de las tomografías durante el contrato.</p> <p>ARCO EN C:</p> <p>Se aportará un equipo para toma de imágenes en cirugía y el tecnólogo para el manejo del equipo.</p> <p>MANTENIMIENTO DE EQUIPOS RX Y TOMÓGRAFO E INFRAESTRUCTURA:</p> <p>Adicional a los equipos que se aportan (ecógrafo, tomógrafo, arco en C) se oferta además los mantenimientos de los equipos de RX y mamógrafo “SIN INCLUIR LOS TUBOS”.</p> <p>TALENTO HUMANO:</p>		
--	--	--	--



	<p>Dr. Gustavo David Bohada Ospina, Especialista en Radiología e imágenes diagnósticas para la toma de ecografías.</p> <p>Profesionales no presenciales quienes realizarán las lecturas de imágenes: Dr. Carlos Víctor Barragan López (Radiólogo). Dr. Carlos Andrés Cortés Villareal (Radiólogo). Dr. Germán Obdulio Morales Muñoz (Radiólogo). Dra. Edna Tatiana Trujillo (Radióloga). Teleradiología de Colombia.</p> <p>Oficial de radioprotección: Clara Inés Uruña, enfermera profesional con especialidad en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Tecnólogo en radiología e imágenes diagnósticas a cargo de la toma de estudios de tomografía y arco en C. Andrés Leonardo Lozada Chacón.</p> <p>Asistente administrativo Wilson Javier Molina Lozano, estará a cargo de ingresar los informes al sistema del hospital, coordinar el agendamiento de las imágenes para lectura y trámites administrativos ante el hospital.</p> <p>Todo el personal Asistencial contratado por SALUD TOLIMA S.A.S se encuentra registrado en el RETHUS.</p> <p>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS:</p> <p>Salud Tolima S.A.S estará a cargo de proveer todos los elementos de protección personal para todos los trabajadores contratados por la empresa y requeridos para la ejecución de su actividad tanto para riesgo biológico como para radiaciones ionizantes; el hospital tendrá a cargo los elementos de protección personal para los trabajadores contratados por la E.S.E. así como también los insumos requeridos para la prestación del servicio (dispositivos médicos, medios de contrastes, placas, CDs, papelería) y cualquier otro insumo que se necesite para la prestación del servicio.</p> <p>CONTROL DE CALIDAD:</p> <p>Preocupación por mejorar continuamente la calidad en la prestación del servicio.</p> <p>Se cuenta con un cronograma de capacitaciones para los trabajadores del área en radioprotección, bioseguridad, limpieza y desinfección, seguridad del paciente.</p>		
--	--	--	--





	Se realiza control interno de acuerdo con el protocolo para auditoría en cumplimiento de radioprotección. Mantener los equipos en buen estado, limpios y descontaminados para evitar propagaciones de microorganismos que pueden afectar a pacientes y personal a cargo. Se cumple con la entrega de todos los elementos de protección personal para Covid-19 de sus trabajadores.		
Ponderación experiencia (550 puntos)	Aporta certificación como se solicitó en los términos de referencia, además aparece registrado en el RUP (Ver Requisitos técnicos de habilitación)	550	
Incentivo a la industria nacional (100 puntos)	Recurso Humano colombiana. Teleradiología de Colombia	100	950

De acuerdo con los resultados anteriormente expuestos y conforme a lo establecido en el en los Términos de Referencia del presente proceso, sin encontrar causal de rechazo o elemento que permita declarar desierto el presente proceso contractual, el comité de evaluación recomienda adjudicar el contrato al ÚNICO PROPONENTE: SALUD TOLIMA S.A.S.

En la propuesta económica (350 puntos) se otorgan 300 puntos ya que en la propuesta económica en la parte de **ECOGRAFÍAS** el servicio deberá prestarse tres veces a la semana, los días lunes, miércoles y viernes de 7:00 am a 3:pm.

También se considera disminuir puntos a la ÚNICA propuesta ya que la E.S.E considera que el proponente debe garantizar el suministro de Placas, CDs y papelería para la prestación de los servicios el resto de los insumos (dispositivos médicos y medios de contrastes) serán suministrados por la E.S.E.

Lo anterior se hace teniendo en cuenta que los servicios cotizados, cumplen con los requerimientos especificados en calidad, oferta, precios y disponibilidad; en el caso de SALUD TOLIMA S.A.S además de ser ÚNICO PROPONENTE cumple con el criterio de disponibilidad y oferta de equipos biomédicos y recurso humano especializado, profesional y tecnólogo necesitados por la E.S.E para la prestación de servicios de salud de calidad.

Se suscribe el presente requerimiento en la **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL**, a los seis (06) días del mes de julio de 2021.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA	Gerente	ORIGINAL FIRMADO
OLGA ELOISA CASTAÑEDA	Técnica Almacenista	ORIGINAL FIRMADO
IGNACIO MORENO ORTIZ	Médico General y Apoyo Administrativo	ORIGINAL FIRMADO
EDWIN ANDRÉS VALDERRAMA BONILLA	Invitado, Profesional contratación	ORIGINAL FIRMADO



VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios
“LA SALUD DE LOS GRANDES, NOS UNE”